



Tres de cada cuatro abogados optan por periódicos digitales como único medio de información

El Consejo General de la Abogacía Española publicó en la jornada de ayer los resultados de su [VIII Barómetro Interno](#), elaborado por la empresa Metroscopia.

Este sondeo de opinión ha sido realizado a una muestra de **2.275 abogados** ejercientes entre los días 5 y 22 de octubre de 2020.

Bajo el título de “**La situación de la abogacía vista por los abogados**”, el novedoso estudio se divide en cinco epígrafes:

1. La abogacía en tiempos de epidemia;
2. La Abogacía y el funcionamiento de la Justicia;
3. Auto-percepción y auto-evaluación de la abogacía española;
4. Evaluación de la profesión;
5. Evaluación de la organización colegial.

Pues bien, recomendando su análisis y lectura completa, en las siguientes líneas nos detendremos únicamente en las principales conclusiones que se deducen del Barómetro en lo referente al impacto sanitario de una pandemia sin presentes en el sector de la abogacía y en el funcionamiento de la Administración de Justicia:

- De entrada, en relación al impacto de la epidemia en el ejercicio profesional, el 92% de los abogados encuestados opina que la actual crisis sanitaria supondrá un **cambio sustancial** (y quizás permanente) en el modo de ejercer muchas actividades ...